

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Artículo 84 fracción XXVIB

- *Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios*

De conformidad con la fracción IX del numeral 25 del Reglamento Interior del Centro de las Artes publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de mayo de 2012, le compete al Área Administrativa coordinar y autorizar con la Dirección General el pago de los gastos realizados para el buen funcionamiento del Centro.

No obstante, se informa que en el presente mes no se generaron gastos erogados y asignados a los Egresos presupuestarios.

Por lo tanto, en cumplimiento a los ordenamientos que señalan los Lineamientos Estatales para la difusión, obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que emite el Órgano Garante de la Información, en los campos del reporte de formatos y en las tablas que se encuentran dentro del mismo, donde se obliga a poner una opción del catálogo se seleccionó una opción solamente con la finalidad de cumplir con las especificaciones técnicas para la validación de la información, pero no reflejan la realidad ya que en el mes que se reporta no se generó información.

